



**RESULTADOS FINALES
INVITACIÓN PÚBLICA NRO. 42 DE 2026 VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIONES,
INNOVACIÓN Y EXTENSIÓN**

En el marco de la Invitación pública nro. 42 de 2026 realizada para la selección de profesionales para realizar actividades de coordinador territorial en el marco del convenio interadministrativo que tiene como objeto «AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL Y LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA PARA AMPLIAR Y GARANTIZAR LA COBERTURA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY 1876 DE 2017, CON BASE EN LA PRIORIZACIÓN DE PROGRAMAS Y ACCIONES CONTENIDAS EN LOS PLANES DEPARTAMENTALES DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA DE LOS DEPARTAMENTOS DE NARIÑO, BOYACÁ, BOLÍVAR, ANTIOQUIA, CHOCÓ, CUNDINAMARCA, CAQUETÁ, ARAUCA, CESAR, QUINDÍO, GUAVIARE, ATLÁNTICO, HUILA, RISARALDA Y CALDAS, ENFATIZANDO EN EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE COMERCIALIZACIÓN, ENCADENAMIENTO PRODUCTIVO Y DESARROLLO ASOCIATIVO DE LOS PRODUCTORES RURALES», se informa que:

Una vez verificado el cumplimiento de requisitos habilitantes para el proceso de selección y de acuerdo a las condiciones de perfil profesional y experiencia establecidas en la invitación, el comité evaluador llevó a cabo las **entrevistas** a los proponentes el día 07 de abril de 2026, obteniendo los siguientes puntajes:

PROPONENTES	PUNTAJE ENTREVISTA
CLAUDIA CECILIA SANTACRUZ LOAIZA	30 PUNTOS
NICOLLE TATIANA VERGARA RODRIGUEZ	30 PUNTOS
CARLOS MAURICIO MOSQUERA CHARRY	29 PUNTOS
MARIA DEL PILAR AVILES CHICA	29 PUNTOS
LUCIA CRISTINA NOVOA BUELVAS	30 PUNTOS
ANDREA MILENA MALDONADO GÓMEZ	30 PUNTOS
ALBERTO ARIEL ROSERO LASPRILLA	27 PUNTOS
LUIS ENRIQUE MOYANO TEJADA	28 PUNTOS
MAURICIO GIRALDO RESTREPO	30 PUNTOS
MATEO ANGEL AVELLA PARADA	28,5 PUNTOS
VERÓNICA DEL PILAR AGUIRRE VERA	30 PUNTOS
SILVANA LIZETH RIASCOS ARCOS	30 PUNTOS
MANUEL ANDRÉS GARCÍA	30 PUNTOS



JESÚS RICARDO MÉNDEZ GAMARRA	29,5 PUNTOS
JHON JAIRO RESTREPO ALVARES	29 PUNTOS
ANA MILENA NIETO OSSA	30 PUNTOS
DIEGO FERNANDO HINCAPIÉ QUINTERO	30 PUNTOS
LUISA VALENTINA AMARILES CORRALES	0 PUNTOS

Así las cosas, los proponentes tienen los siguientes puntajes del proceso:

DEPARTAMENTO	PROPONENTES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		ENTREVISTA	PUNTAJE TOTAL
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA 1	EXPERIENCIA ESPECÍFICA 2		
ANTIOQUIA	MARIA DEL PILAR AVILES CHICA	35 PUNTOS	35 PUNTOS	29 PUNTOS	99 PUNTOS
ARAUCA	ANDREA MILENA MALDONADO GÓMEZ	35 PUNTOS	0 PUNTOS	30 PUNTOS	65 PUNTOS
ATLÁNTICO	NICOLLE TATIANA VERGARA RODRIGUEZ	35 PUNTOS	0 PUNTOS	30 PUNTOS	65 PUNTOS
BOLÍVAR	JESÚS RICARDO MÉNDEZ GAMARRA	35 PUNTOS	35 PUNTOS	29,5 PUNTOS	99.5 PUNTOS
BOLÍVAR	ALBERTO ARIEL ROSERO LASPRILLA	35 PUNTOS	35 PUNTOS	27 PUNTOS	97 PUNTOS
BOYACÁ	MATEO ANGEL AVELLA PARADA	35 PUNTOS	35 PUNTOS	28,5 PUNTOS	98.5 PUNTOS
CALDAS	CLAUDIA CECILIA SANTACRUZ LOAIZA	35 PUNTOS	35 PUNTOS	30 PUNTOS	100 PUNTOS
CALDAS	ANA MILENA NIETO OSSA	35 PUNTOS	35 PUNTOS	30 PUNTOS	100 PUNTOS
CALDAS	DIEGO FERNANDO HINCAPIÉ QUINTERO	35 PUNTOS	35 PUNTOS	30 PUNTOS	100 PUNTOS
CALDAS	LUISA VALENTINA AMARILES CORRALES	35 PUNTOS	0 PUNTOS	0 PUNTOS	35 PUNTOS
CAQUETÁ	LUIS ENRIQUE MOYANO TEJADA	35 PUNTOS	35 PUNTOS	28 PUNTOS	98 PUNTOS
CÉSAR	LUCIA CRISTINA NOVOA BUELVAS	35 PUNTOS	0 PUNTOS	30 PUNTOS	65 PUNTOS
CUNDINAMARCA	VERÓNICA DEL PILAR AGUIRRE VERA	35 PUNTOS	0 PUNTOS	30 PUNTOS	65 PUNTOS
GUAVIARE	JHON JAIRO RESTREPO ALVARES	35 PUNTOS	35 PUNTOS	29 PUNTOS	99 PUNTOS



HUILA	CARLOS MAURICIO MOSQUERA CHARRY	35 PUNTOS	35 PUNTOS	29 PUNTOS	99 PUNTOS
NARIÑO	SILVANA LIZETH RIASCOS ARCOS	35 PUNTOS	35 PUNTOS	30 PUNTOS	100 PUNTOS
QUINDÍO	MANUEL ANDRÉS GARCÍA	35 PUNTOS	0 PUNTOS	30 PUNTOS	65 PUNTOS
RISARALDA	MAURICIO GIRALDO RESTREPO	35 PUNTOS	35 PUNTOS	30 PUNTOS	100 PUNTOS

Teniendo en cuenta que para el departamento de Caldas tres proponentes obtuvieron empate en el puntaje total, se procede a realizar el desempate de acuerdo al primer criterio establecido en el numeral 8 del pliego de condiciones:

- Quien haya obtenido el mayor puntaje en la entrevista.

No obstante, debido a que los tres proponentes lograron igual puntaje en la entrevista (30 puntos), se toma en consideración el segundo criterio establecido:

- En caso de persistir el empate se tendrá en cuenta fecha y hora de radicación.

Número de identificación	Nombre completo	Fecha y hora de radicación
24333804	CLAUDIA CECILIA SANTACRUZ LOAIZA	19/03/2026 9:55
24766593	ANA MILENA NIETO OSSA	25/03/2026 13:33
1113630296	DIEGO FERNANDO HINCAPIÉ QUINTERO	25/03/2026 19:39

En consecuencia, se recomienda al rector adjudicar la invitación pública a los siguientes postulados:

Departamento al que se postula	Número de identificación	Nombre Completo	PUNTAJE TOTAL
Antioquia	24344437	MARIA DEL PILAR AVILES CHICA	99 PUNTOS
Arauca	37293131	ANDREA MILENA MALDONADO GÓMEZ	65 PUNTOS
Atlántico	1140889804	NICOLLE TATIANA VERGARA RODRIGUEZ	65 PUNTOS
Bolívar	9021076	JESÚS RICARDO MÉNDEZ GAMARRA	99.5 PUNTOS
Boyacá	7229474	MATEO ÁNGEL AVELLA PARADA	98.5 PUNTOS
Caldas	24333804	CLAUDIA CECILIA SANTACRUZ LOAIZA	100 PUNTOS
Caquetá	3103942	LUIS ENRIQUE MOYANO TEJADA	98 PUNTOS
Cesar	34985878	LUCIA CRISTINA NOVOA BUELVAS	65 PUNTOS
Cundinamarca	52497439	VERÓNICA DEL PILAR AGUIRRE VERA	65 PUNTOS
Guaviare	97613150	JHON JAIRO RESTREPO ALVARES	99 PUNTOS
Huila	12134131	CARLOS MAURICIO MOSQUERA CHARRY	99 PUNTOS
Nariño	1085304846	SILVANA LIZETH RIASCOS ARCOS	100 PUNTOS



Quindío	18491421	MANUEL ANDRÉS GARCÍA	65 PUNTOS
Risaralda	10144126	MAURICIO GIRALDO RESTREPO	100 PUNTOS

Lo anterior, para la prestación de servicios profesionales para realizar actividades de coordinador territorial, en el marco del convenio interadministrativo que tiene como objeto «AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL Y LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA PARA AMPLIAR Y GARANTIZAR LA COBERTURA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY 1876 DE 2017, CON BASE EN LA PRIORIZACIÓN DE PROGRAMAS Y ACCIONES CONTENIDAS EN LOS PLANES DEPARTAMENTALES DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA DE LOS DEPARTAMENTOS DE NARIÑO, BOYACÁ, BOLÍVAR, ANTIOQUIA, CHOCÓ, CUNDINAMARCA, CAQUETÁ, ARAUCA, CESAR, QUINDÍO, GUAVIARE, ATLÁNTICO, HUILA, RISARALDA Y CALDAS, ENFATIZANDO EN EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE COMERCIALIZACIÓN, ENCADENAMIENTO PRODUCTIVO Y DESARROLLO ASOCIATIVO DE LOS PRODUCTORES RURALES».

Nota aclaratoria: Se realiza la adjudicación a 14 de 15 departamentos considerando que en el análisis de los perfiles el proponente postulado para el departamento del Chocó no cumplió con los requisitos habilitantes establecidos en el pliego de condiciones. En este sentido, se declara desierta la postulación para dicho departamento.

Comité evaluador,

ÁLVARO LONDOÑO MELÉNDEZ
Director EPSEA UTP
Vicerrectoría de Investigaciones,
Innovación y Extensión

SONIA CONSTANZA ESTUPIÑÁN
Coordinadora técnica